

COMUNICADO DE VINCULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE CLIENTES
FOR-16-PRO-COM-01 (V06) / 6-2024

Respetados señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 0170 de 2002, al Decreto 1165 de 2019 Artículo 50 y resolución 00046 de 2019 de la DIAN en su artículo número 75, **SIACOMEX** relaciona a continuación la documentación requerida para llevar a cabo la vinculación y/o actualización anual como cliente.

DOCUMENTO	REQUISITOS
Formulario de Datos y Conocimiento de Asociados de Negocio Circular 170 y Manifestación Suscrita (Adjunto)	Completamente Diligenciada, impresa en papel blanco y con Firma del Representante Legal
Certificado de existencia y representación legal /Certificado Mercantil	Con fecha de expedición menor a (30) días y matrícula renovada
Registro Único Tributario Vigente	1. Con todas sus páginas 2. Con fecha de Impresión menor a 30 días
Copia del documento de identificación del Rep. Legal (CC, CE, PP)	Ampliada al 150% con foto legible.
INFORMACION FINANCIERA	REQUISITOS
Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo).	Con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal (si aplica)
Notas de los Estados Financieros	Con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
Dictamen de los Estados Financieros.	Aplica cuando los activos sean superiores o iguales a 5.000 Salarios Mínimos o sus ingresos sean superiores o iguales 3.000 salarios mínimos, y la empresa se encuentre obligada por disposición legal a tener Revisor Fiscal.
Dictamen o certificación por contador independiente de los Estados Financieros.	Deberá ser emitido por contador público externo cuando el cliente no esté obligado por disposición legal a tener Revisor Fiscal.
Certificación de los Estados Financieros	Firmada por Contador y Representante Legal
Certificado de composición Accionaria	Con fecha de expedición menor a 30 días y firmado por contador o revisor fiscal
Declaración de Renta	Del año inmediatamente anterior
NOTA: Si su empresa es Gran Contribuyente y/o OEA está exento de la entrega de la Documentación Financiera y Bancaria	
OTROS	REQUISITOS
Referencia Bancaria	Con fecha de expedición no mayor a 30 días
Referencia Comercial	Con fecha de expedición no mayor a 30 días
Resolución DIAN que lo autoriza como CI (Comercializadora Internacional) / OEA (Operador Económico Autorizado), UTS	En caso de serlo
Registro ante Policía Antinarcoóticos- VUCE, incluyendo a SIACOMEX como Agencia de Aduana	AGENCIA DE ADUANAS SIACOMEX SAS NIVEL 1Nit: 830.023.585-7 Carrera 70C No 48 A -43 / Tel: 571-7455454
Certificado BASC / ISO	En caso de tenerlo
Visita de seguridad y registro fotográfico	Se coordinará la fecha con el Asociado de negocio cliente para realizarla



IMPORTANTE:

- Remitir la documentación vía correo electrónico a la cuenta: alba.salazar@siacomex.com.co o tatiana.guiza@siacomex.com.co
- Los documentos que no cumplan con los requisitos exigidos no serán tenidos en cuenta, deberán actualizarse y enviarse de nuevo.
- Con la documentación solicitada, **SIACOMEX** realizará estudio de seguridad y acordará con el cliente fecha en la cual podrá realizar la Visita Domiciliaria de Seguridad.
- **SIACOMEX** remitirá vía correo electrónico, la totalidad de formatos requeridos por las diferentes entidades.
- En caso de tener inquietudes en el diligenciamiento y entrega de la documentación por favor remitirse a:

	Analista 1	Analista 2
Nombre	Yeraldin Salazar	Tatiana Güiza
Celular	317-434-40-98	317-440-66-65
Mail	alba.salazar@siacomex.com.co	tatiana.guiza@siacomex.com.co